

Consulta pública previa para la elaboración de un proyecto de Decreto Foral por el que se regula el turismo itinerante de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares en la Comunidad Foral de Navarra

- Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- La necesidad y oportunidad de su aprobación
- Los objetivos de la norma
- Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.

- 1) Actualmente tenemos 2 tipos de escenarios en los diferentes municipios de Navarra:
 - **Municipios o espacios saturados de visitantes**, donde la masificación es un problema para los vecinos locales, ya sea que se desplacen en Turismo o en Autocaravana (éstas últimas, aunque sean menos en número son más visibles por sus dimensiones generalmente mayores que las de un turismo), generando problemas de **aparcamiento y convivencia**. En algunos casos son problemas estacionales (nieve, celebraciones o eventos) y en otros ya estructurales.
SOLUCION: Se deberían considerar las dimensiones de una autocaravana (7 m * 2,3 m), así como el número de plazas de estacionamiento que se desea (turistas) y debe (vecinos) disponer en cada municipio, como parte de la **planificación del tráfico en cada municipio** (al igual que plazas de bicicleta, moto o electrificación), para lo que es necesario una norma autonómica.
 - **Municipios promotores del turismo itinerante**, que invierten en ofrecer un espacio a los autocaravanistas, si bien no hay una normativa que determine las condiciones que deben tener (y mantener) dichos espacios; independientemente del modelo de servicios que se deseen ofrecer.
SOLUCION: Definir un estándar de calidad, así como promocionar los estacionamientos junto al recurso turístico en la información oficial de Turismo. Para ello, contar con la **presencia de La Asociación Navarra de Turismo Autocaravanista en la mesa de Turismo** proveería de la visión que hasta el momento se carece en dicho órgano.
- 2) Por otra parte, existe un **sentir general de discriminación entre los usuarios de Autocaravana** en navarra, debido a normas, en muchos casos no acordes a derecho, para disuadir o apartar a este tipo de vehículos que ya cumplen con sus obligaciones.
SOLUCION: Determinar una norma autonómica que haga valer los derechos de estos usuarios, que sirva de herramienta para la gestión de este colectivo, y no su estigmatización (con

prohibiciones o agravamiento económico sin ofrecer un valor añadido) Es vital, que la norma autonómica explicita claramente que prevalece ante cualquier otra normal local para no dar pie a que cada ayuntamiento legisle según su criterio o según presiones de otros.

- 3) Los usuarios de Autocaravana pueden ser locales, nacionales o internacionales, la **oferta de espacios es desconocida por fuentes oficiales** y por lo tanto son medios alternativos (redes sociales, foros y apps) donde se divulga y por tanto se alimenta la demanda.

SOLUCION: incorporar a la **Asociación Navarra de Turismo Autocaravanista en la Mesa de Turismo** de forma que pueda proveer de la visión que hasta el momento se carece en dicho órgano. Creando publicaciones específicas de áreas de autocaravanas en Navarra que se ofrezcan en las distintas oficinas de información y turismo de la provincia, lo mismo que puede haber de diferentes rutas naturales, por ejemplo.

Se deben tener en cuenta ciertos factores limitantes:

- a. La autocaravana es un vehículo vivienda indivisible (no como una Caravana) y por tanto el aparcamiento (vehículo) se busca **cerca del recurso turístico**.
- b. Existen varios municipios en proceso de abandono paulatino, donde la carencia de oferta turística (capacidad de inversión) no consigue atraer a nuevos vecinos. Un área de autocaravanas es la **infraestructura más económica** para atraer a Turistas.

La necesidad y oportunidad de su aprobación

La norma actual (DF 103/2014) se ha demostrado ineficiente para gestionar la demanda de este tipo de turismo, así la necesidad y oportunidades que tenemos las podríamos clasificar como sigue:

Necesidades de los Usuarios de Autocaravana

- 1) **Reconocer los derechos de la autocaravana** como un tipo de vehículo específico, de uso general (no industrial) por la población (más de 4.000 vehículos en Navarra); de forma que se evite discriminar a este tipo de vehículos que simplemente no han sido considerados hasta ahora en la **planificación urbanística, ni turística de Navarra**.
- 2) **Los ayuntamientos, sin un marco normativo de referencia, autogestionan la necesidad o problema en base a su propio criterio**, muchas veces movido por intereses concretos. Se deben determinar unos mínimos que preserven el derecho de este tipo de vehículos (sean vecinos o Turistas)
- 3) **Como todo vehículo de uso particular, debe existir la libertad de aparcar en una instalación de pago** (que ofrece ciertas ventajas como ubicación, vigilancia, control de acceso, protección frente a la intemperie,) **o en un estacionamiento gratuito** (para lo que una planificación urbanística que considere esta necesidad es imprescindible)
- 4) **Disponer de una oferta de estacionamiento que sea coherente con la oferta turística** que tiene Navarra, carecer de espacio para estacionar disuade de ciertos recursos y traslada el problema de aparcamiento a otros enclaves.

Necesidades de los Ayuntamientos

- **Herramientas y marco normativo** para la definición de las soluciones que pueden aportar en cada caso. Desde las obligaciones y derechos hasta la oferta de servicios con unos mínimos de calidad.

- Mantener un contacto constante con el comercio local y solicitar asesoramiento por parte de asociaciones de usuarios de Autocaravanas, buscando el mejor punto de encuentro **antes de ceder a presiones de vecinos y/o empresas**, generando ordenanzas y señalizaciones no acordes a derecho.

Oportunidades

- 1) Incluir el punto de vista del autocaravanismo en la mesa de Turismo de forma que se valoren las estrategias sin excluir a este colectivo
- 2) Ofrecer un marco legal apropiado, que respete los derechos y obligaciones de usuarios de autocaravana, turistas y vecinos, junto con la normalización de este tipo de turismo (oferta oficial, mesa de turismo, etc...) debería contribuir a la aceptación de gran parte de la población, viendo estos vehículos como fuente de riqueza en vez de un problema.
- 3) Además del turismo urbano, el perfil de usuario de Autocaravana es también un amante de la naturaleza y el medioambiente, de forma que se debe analizar también las opciones fuera de núcleos urbanos, o en aquellos que se quieren revitalizar.
- 4) La oferta de servicios de valor añadido es sin duda un aspecto que se debe normalizar para evitar el abuso o pretender tener clientes cautivos (que optaran por evitar), los diferentes servicios que un área de autocaravanas puede ofrecer varían desde un simple aparcamiento a todos los servicios que podría ofrecer un camping...habiendo varias opciones intermedias.

Los objetivos de la norma.

- Definir su alcance correctamente, Autocaravana o Vehículo Vivienda y Furgoneta Camperizada no son siempre lo mismo.
- Determinar el ámbito de aplicación desde todas las perspectivas afectadas (municipios y concejos, turismo, tráfico, medioambiente, etc...) así como sus conexiones (por ejemplo, mencionar la Instrucción 08V-74 de Tráfico)
- Determinar claramente la diferencia entre aparcar y acampar (Instrucción 08V-74 de Tráfico)

La Pernocta o no dentro del autocaravana debe mantenerse como un elemento ajeno a la norma objeto de esta propuesta (pues afecta a usuarios que pueden ser tanto vecinos y visitantes) cuando no exista un sistema de control de usuarios en un espacio predefinido se debería considerar una autocaravana estacionada siempre que lo haga acorde a la normativa vial existente, cuando no genera molestia ni peligro.

Preservar los derechos mínimos de los usuarios de Autocaravana, evitando la discriminación y fomentando el turismo Autocaravanista como se hace con otro tipo de Turista, definiendo unas normas de uso general en Navarra, como por ejemplo la de determinar "X" plazas de aparcamiento por cada "Y" habitantes, zonas de acceso restringido correctamente justificado (curvas, pasos angostos,...etc) sabiendo que este tipo de vehículos será cada vez mas numeroso, se debería hacer una proyección a futuro en la planificación.

Estimular la inversión privada en servicios de valor añadido (simplificar los requisitos para desarrollar un Área de Autocaravanas privada, no municipal)

- Definir unos estándares mínimos (nivelación y tipología del terreno) en base a los servicios de valor añadido ofrecidos por las diferentes modalidades de área (cambio de aguas, electricidad, baños, piscina, ...)
- Desarrollar métodos para contabilizar a los visitantes que lo hacen en, considerando estos vehículos como recurso turístico
- Determinar sanciones para municipios que traten de disuadir a los usuarios de autocaravanas con señalización no legal
- Determinar un sistema de revisión y ajuste de la norma a efectos de poder adaptarla a una realidad que avanza muy deprisa

Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

La inclusión de la Asociación Navarra de Turismo Autocaravanista (Tximeleta) en la mesa de Turismo, no solo para la elaboración de normas, pero también para colaborar en la definición de estrategias y sinergias con otros recursos turísticos más tradicionales.

La norma requiere de coordinación en varias materias y competencias (tráfico, turismo, ordenación del territorio, medioambiente, municipios y concejos, ...) por lo que debería proveerse de un plan general que aglutine las intenciones de coordinar dichas competencias; de forma que pudieran aplicar diferentes normas, pero todas ellas coherentes a un programa más amplio.

Las áreas de autocaravana (sean municipales o privadas) deberían considerarse como una subcategoría de Recurso Turístico, con unos requisitos adaptados, más relajados al tipo de usuario, pero con una misma visión de oferta de valor añadido.

Se debería establecer vínculos con las autonomías colindantes a fin de buscar un alineamiento de cierta coherencia.

Deberían valorarse las áreas de autocaravana para fomentar las zonas estratégicamente definidas, aportando un recurso turístico de inversión aceptable (en comparación con una casa rural, hotel o apartamento...)

Considerar la opción de la generación de un clúster de negocios relacionados con el fin de mejorar la competitividad de este sector:

- Alquiladores de Autocaravanas
- Concesionarios especializados
- Talleres especializados
- Repuestos y accesorios
- Guarda de autocaravanas